DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES * RECEPCION TRANSPARENCIA* LEY N° 20,280



FECHA:	

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, Mayo 19 del 2011

MAT.: OTORGA PATENTE PROFESIONAL PROVISORIA

DECRETO Nº __4622_/

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 621 de fecha 25.04.2011 presentada por Don (a) STEFAN GERT HEITMANN WILKENDORF con domicilio particular

El Informe Nº 444 de fecha 16.05.2011 de la Dirección

de Obras Municipales.

El certificado de Título Profesional correspondiente.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del

26.05.2004, que incorpora el Articulo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 397 de fecha 19.05.2011, emitido por

el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 de fecha 03.01.2011 en que asumen

subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2011

El D.E. Nº 2103 del 26.04.2011, el cual modifica ternas

para el año 2011

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980

del Ministerio del Interior, Art. 14.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgânica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)STEFAN GERT HEITMANN WILKENDORF, con domicilio en la Patente Profesional Provisoria de ARQUITECTO, ROL N° 7-1345 que funcionará en domicilio ubicado en MACKENNA Nª 1027 de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 19.05.2011 correspondiente al 1ER Semestre del año 2011, y se autoriza hasta el 19.05.2012.

MOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)